

**PROHIBIDO SU ENVÍO, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE HACERLO PUDIERA CONSTITUIR UN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER LEY O REGULACIÓN RELEVANTE EN DICHA JURISDICCIÓN.**

Esta nota es un anuncio y no constituye un Documento Informativo de Incorporación, un folleto o una oferta de valores en cualquier jurisdicción, incluyendo los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón. Ni este anuncio ni nada de su contenido deberá ser la base de, ni debe descansarse en él en relación con cualquier oferta de venta o suscripción, solicitud o compromiso en cualquier jurisdicción. Los inversores no deben comprar o suscribir las acciones a las que se refiere este anuncio, salvo sobre la base de la información contenida en el Documento Informativo de Incorporación que será registrado por la Sociedad y que será aprobado por BME Growth. Una vez aprobado, el Documento Informativo de Incorporación será publicado y estará disponible en la página web de BME Growth ([www.bmegrowth.es](http://www.bmegrowth.es)).

## **PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN**

Grupo Greening 2022, S.A. ("**Grupo Greening**", "la "**Sociedad**", la "**Compañía**" o el "**Emisor**" y, junto con sus sociedades dependientes, el "**Grupo**"), anuncia hoy su intención de proceder a la realización de una oferta de suscripción (la "**Oferta de Suscripción**") de acciones ordinarias de nueva emisión (las "**Nuevas Acciones**") con la intención de obtener a través de la ampliación de capital una captación de entre 20.000.000 y 23.000.000 de euros para financiar su plan de negocio.

Los detalles definitivos de las Ofertas se describirán en un Documento Informativo de Incorporación que la Sociedad presentará ante BME Growth para su aprobación y registro (el "**DIIM**").

La sociedad tiene la intención de solicitar la incorporación a negociación de todas sus acciones, incluidas las Nuevas Acciones, en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**").

## **INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA**

Grupo Greening se fundó en 2011 con una clara vocación de sostenibilidad y respeto medioambiental. Se dedica al diseño, desarrollo y construcción de instalaciones de autoconsumo, así como grandes proyectos de parques fotovoltaicos. Desarrolla su actividad en España, Europa (Alemania, Francia e Italia), EE.UU., México y Marruecos.

Además, la compañía está especializada en la prestación de servicios energéticos como la generación y comercialización de energía renovable en sus distintas modalidades, y la fabricación de componentes para la industria renovable.

La estrategia diferencial del Grupo Greening está basada en un modelo de negocio integrado en las distintas fases de la cadena de valor de la energía, así como su diversificación y presencia internacional.

La aplicación de su exitoso modelo de negocio permite posicionar a Grupo Greening como un proveedor integral de soluciones energéticas de base fotovoltaica independiente y completo, capaz de aportar valor en todo el ciclo de las necesidades energéticas de sus clientes, estableciendo relaciones sostenidas y estables en el tiempo, logrando así la recurrencia de la contratación de sus servicios.

Con la entrada de Sinia Renovables en 2022, Grupo Greening ha potenciado su internacionalización e inversión en proyectos de Generación y PPA *on-site*. Igualmente, se han establecido acuerdos de prescripción dónde se ofrece a clientes, empresas de Banco Sabadell la opción de instalación de plantas de autoconsumo en sus instalaciones en formato tradicional o bajo la modalidad de PPA *on-site*.

Actualmente la compañía cuenta con un track record de más de 200 MW de capacidad instalada tanto en instalaciones de autoconsumo industrial para terceros como propios en modalidades utility scale y PPA, llevadas a cabo a lo largo de los últimos años en Europa y Norte América.

Grupo Greening dispone de una cartera de activos de generación que alcanza 4.152 MW en modalidad utility scale, de los cuales 196 MW se encuentran en desarrollo (han alcanzado o alcanzarán durante 2023-2024 la fase RTB, es decir, se encuentran en fase finalista, en donde las licencias, autorizaciones, permisos medioambientales, los derechos sobre los terrenos necesarios para la construcción, operación y evacuación de la planta están ya asegurados).

Por otro lado, dispone de un pipeline de 62,5 MW de PPAs *on-site*, entre los que se encuentran 11,7 MW de contratos firmados para ejecutarse en 2023 y 17,5 MW en ejecución.

La Oferta representa el siguiente paso en el desarrollo del Grupo Greening para lograr posicionarse como un grupo líder en energía renovable en Europa y Norte América con foco en el autoconsumo fotovoltaico.

Los fondos se destinarán a financiar el plan estratégico y acelerar el crecimiento de la compañía mediante la financiación del equity de los proyectos en desarrollo. Mediante esta Oferta, Grupo Greening espera alcanzar en el año 2025 más de 10.000 instalaciones de autoconsumo fotovoltaico gestionadas, 500 MW propios en operación, tanto en utility scale como PPAs y comunidades energéticas, así como 30.000 clientes en su comercializadora de energía.

## **EQUIPO GESTOR**

De acuerdo a los mejores estándares de gobierno corporativo, la compañía cuenta con un Consejo de Administración compuesto por siete miembros, que incluye tres consejeros independientes a la compañía. Además, dispone de un equipo gestor con

una larga trayectoria profesional en distintas empresas que llevarán la compañía a su más alto nivel.

Miembros del Consejo de Administración:

- D. Ignacio Salcedo Ruiz: Presidente.
- D. Manuel Mateos Palacios: Vicepresidente.
- D. Antonio Palacios Rubio: Vocal.
- D. Gian Carlo Nucci: Vocal.
- D<sup>a</sup>. Ana Ribalta Roig: Vocal.
- D. José María Huch Ginesta: Vocal.
- D. José Pazo Haro: Vocal

El anuncio de la salida a Bolsa supone para sus fundadores el cumplimiento de uno de los mayores hitos empresariales y un sueño hecho realidad para cualquier joven empresario.

Creada a partir de una spin-off al amparo de la Universidad de Granada, sus fundadores, siempre tuvieron claro que la innovación, la sostenibilidad y la internacionalización eran las herramientas que posibilitarían el éxito de la empresa.

“Nuestros inicios se fundamentaron en el desarrollo de soluciones de ingeniería especializadas en proyectos innovadores de aplicación de energías renovables al campo del agua”, nos traslada Ignacio Salcedo Ruiz, su presidente.

“Estamos orgullosos del camino que hemos recorrido hasta llegar aquí, y gracias a nuestro equipo y la entrada de nuevos inversores, conseguiremos acelerar nuestro crecimiento, culminar la transformación de la compañía como operador independiente de energía y abarcar proyectos cada vez más ambiciosos, siempre con el foco puesto en la innovación, la sostenibilidad y la consolidación de nuestra presencia internacional”.

La salida al BME Growth permitirá captar los recursos financieros necesarios para desarrollar y acelerar su ambicioso plan de negocio, con la misión de contribuir a un mundo más sostenible desde el convencimiento de que se puede llevar a cabo un mejor uso del agua, energía y el medio ambiente.

## **ASESORES DE LA OPERACIÓN**

La operación estará dirigida por BANCO SABADELL, S.A., como Entidad Coordinadora Global, Entidad Colocadora (*Sole Global Coordinator y Joint Bookrunner*), Entidad Agente y como Proveedor de Liquidez. Asimismo, BANCO SABADELL, actuará como Entidad Agente de la Oferta y como Proveedor de Liquidez.

Los asesores del emisor son GVC Gaesco Valores, S.V., S.A., como Asesor Registrado y KPMG Abogados, S.L.P. como encargado del asesoramiento legal de la Sociedad en



el proceso de ampliación de capital y posterior incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

KPMG Abogados, S.L.P. es el despacho encargado del asesoramiento legal de la Sociedad en el proceso de ampliación de capital y posterior incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. El asesor legal de las BANCO SABADELL, S.A. como Entidad Coordinadora Global, Entidad Colocadora, Entidad Agente y como Proveedor de Liquidez es J & A GARRIGUES, S.L.P.

DELOITTE, S.L., ha emitido informes de auditoría sobre las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022.

Una vez aprobado, el DIIM se publicará y estará disponible en la web de BME Growth (<https://www.bmegrowth.es>).

**Más información en:** [greening-group.com](https://greening-group.com)

**Contacto de prensa:** Norma Gutiérrez ([nc.gutierrez@greening-group.com](mailto:nc.gutierrez@greening-group.com))

## AVISO IMPORTANTE

Este anuncio y la información contenida en el mismo no podrá divulgarse, distribuirse o publicarse, total o parcialmente, de manera directa o indirecta, en o hacia los Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, Sudáfrica, Reino Unido, Suiza o cualquier otra jurisdicción en la que hacerlo podría constituir una violación de las leyes o reglamentos pertinentes de dicha jurisdicción.

Este anuncio no constituye una oferta para vender o una solicitud de oferta de compra o suscripción de valores de la Sociedad en jurisdicciones donde dicha oferta o venta sea ilegal.

La información contenida en este anuncio no es completa. No debe confiarse en la información contenida en este anuncio, ni en su exactitud, imparcialidad o integridad, a ningún efecto.

El presente anuncio está dirigido únicamente a personas de los estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo que tengan la condición de "inversores cualificados" (de conformidad con la definición prevista en el artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017) (el "**Reglamento de Folletos**"). En España, adicionalmente a inversores, cualificados o no, pero en tanto en cuanto no tenga en ningún caso la consideración de oferta pública, al amparo de las excepciones previstas en los (a) y (d) del artículo 1.4 del Reglamento de Folletos y en el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 3.2 del Reglamento de Folletos.

Los valores a los que se hace referencia en este anuncio no han sido ni serán registrados con arreglo a la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, tal y como haya sido modificada (la "**Ley de Valores**"), ni ante ninguna autoridad reguladora de valores de ningún otro estado o jurisdicción de los Estados Unidos y no pueden ofrecerse ni venderse en Estados Unidos salvo en supuestos exentos o no sujetos a los requisitos de registro previstos en la Ley de Valores, y de conformidad con la legislación estadounidense aplicable en materia de valores. La Sociedad no tiene la intención de registrar en Estados Unidos ninguno de los valores a los que se refiere el presente anuncio, ni realizar una oferta pública de valores en Estados Unidos.

BANCO SABADELL, S.A., como Entidad Coordinadora Global y Entidad Colocadora (*Sole Global Coordinator y Joint Bookrunner*), y sus sociedades de grupo (*affiliates*), actúan exclusivamente para la Sociedad y los Accionistas Vendedores, y para nadie más, en relación con las Ofertas propuestas. La Entidad Colocadora no considerará a ninguna otra persona como sus respectivos clientes en relación con las Ofertas propuestas y no será responsable ante nadie más que la Sociedad y los Accionistas Vendedores de proporcionar las protecciones ofrecidas a sus respectivos clientes, ni de proporcionar asesoramiento en relación con las Ofertas propuestas, el contenido de este anuncio o cualquier transacción, acuerdo u otro asunto al que se haga referencia en el mismo.

Las Ofertas propuestas pueden verse influidas por una serie de circunstancias, como las condiciones del mercado. No existe ninguna garantía de que las Ofertas propuestas vaya a llevarse a cabo, y usted no debería basar sus decisiones financieras en las

intenciones de la Sociedad y/o los Accionistas Vendedores en relación con las Ofertas propuestas en esta fase.

En relación con las Ofertas propuestas, La Entidad Colocadora y cualquiera de sus sociedades de grupo (*affiliates*), podrá asumir una parte de los valores como posición principal y, en esa calidad, podrá retener, comprar, vender, ofrecer vender o negociar de cualquier otra forma por cuenta propia con dichos valores de la Sociedad o inversiones relacionadas y podrá ofrecer o vender dichos valores u otras inversiones en relación con la oferta propuesta. En consecuencia, las referencias en Documento Informativo de Incorporación, una vez publicado, a que los valores se emitan, ofrezcan, suscriban, adquieran, coloquen o negocien de cualquier otra forma deben entenderse incluyendo cualquier emisión u oferta, o suscripción, adquisición, colocación o negociación por parte de la Entidad Colocadora y de cualquiera de sus sociedades de grupo (*affiliates*) que actúen como tal. Además, la Entidad Colocadora y cualquiera de sus sociedades de grupo (*affiliates*) podrán celebrar acuerdos de financiación (incluidos los swaps o contratos por diferencias) con inversores en relación con los cuales podrán adquirir, mantener o enajenar ocasionalmente acciones. La Entidad Colocadora no tiene intención de revelar el alcance de dichas inversiones o transacciones, salvo en cumplimiento de cualquier obligación legal o reglamentaria.

Ni la Entidad Colocadora ni ninguna de sus sociedades de grupo (*affiliates*) o cualquiera de los respectivos directores, consejeros, empleados, asesores o agentes de cualquiera de las entidades anteriores acepta ninguna responsabilidad o hace ninguna representación o garantía, expresa o implícita, en cuanto a la veracidad, exactitud o integridad de la información contenida en este anuncio (o si se ha omitido alguna información en el mismo) o sobre cualquier otra información relativa a la Sociedad y/o los Accionistas Vendedores, sus filiales o empresas asociadas, ya sea escrita, oral o en forma visual o electrónica, y sea cual sea la forma en que se transmita o se ponga a disposición, o por cualquier pérdida que se derive del uso de este anuncio o de su contenido o que surja en relación con el mismo.

Por su naturaleza, las estimaciones a futuro implican riesgos e incertidumbres, ya que se refieren a acontecimientos y dependen de circunstancias que pueden ocurrir o no en el futuro. Se advierte que las estimaciones a futuro no son garantía de resultados futuros y que la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de caja reales de la Sociedad, así como la evolución de la industria en la que opera la Sociedad, pueden diferir materialmente de los hechos o de lo sugerido por las estimaciones contenidas en este anuncio. Además, aunque la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de caja de la Sociedad, así como la evolución del sector en el que opera, sean coherentes con las estimaciones contenidas en este anuncio, esos resultados o esa evolución pueden no ser indicativos de los resultados o la evolución de la Sociedad en períodos posteriores y pueden verse afectados por factores importantes. No se hace ninguna declaración ni se garantiza que cualquier estimación a futuro se vaya a cumplir. La información, las opiniones y las estimaciones contenidas en este comunicado se refieren únicamente a su fecha y están sujetas a cambios sin previo aviso. La Sociedad no asume ninguna obligación de actualizar o revisar públicamente ninguna de dichas estimaciones.